

Guayaquil, 22 de Abril del 2010

Señores

ACCIONISTAS DE DATUB

Ciudad.-

De mis consideraciones.

En mi calidad de comisario de la compañía y de conformidad con lo dispuesto

Por la ley de compañías tengo a bien poner en vuestra consideración el presente

Informe del año 2009.

Una vez hecho el análisis de los documentos correspondientes he podido establecer

Que el administrador de la compañía ha cumplido eficientemente con su gestión se

Ha observado la aplicación de todas las normas legales, estatutarias y reglamentarias

Se ha dado cumplimiento a las disposiciones de la Junta General de Accionistas, así

Como también a los procedimientos de Control Interno de la Compañía.

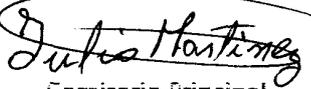
Referente a la cifra presentadas en los estados financieros y sus registros en los libros

Contables y en mi opinión ,estos han sido elaborados y llevados de acuerdo con las Normas

Ecuatorianas de Contabilidad y en concordancia con lo dispuesto por las autoridades
tributarias en sus códigos ,leyes , reglamentos y resoluciones

Es todo en cuanto puedo informar a ustedes y dejo a vuestra consideración el presente
informe

Muy Atentamente


Comisario Principal

